

Ciudad, Liber Seregni, 25 de setiembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 130/2018

Acta N° 22/2018

Visto : Lo planteado en la resolución N° 129/2018 y acordando una contra partida.

Considerando:

1. Que se estima la realización de materiales de construcción como conta partida .
2. Que aporta al progreso y mejoras de espacios públicos.
3. Que incentiva al educando .

ATENTO. A lo precedente mente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH.

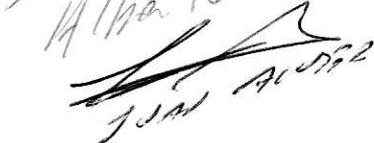
RESUELVE: Aprobar por una nimidad de los presentes , destinar un monto estimado de \$ 13,000 (pesos uruguayos) en favor de la Utu de Aeroparque constando esta como contra partida del labor realizado.

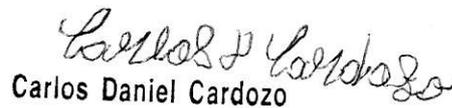
Comuníquese a Tesorería del Municipio, Secretaría de Desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan.


Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich


Bibián Retamoza
Consejal


María
Consejal


Alba Torred

Juan


Carlos Daniel Cardozo